

**SIGNOS  
DE LOS  
TIEMPOS**

## **Nadando contra corriente: Cristianos por la República**

**Hilari Raguer.** Histodiador. Monasterio de Montserrat (Barcelona).

**D**ecía Chesterton que si un perro muerde a un hombre no es noticia; la noticia es que un hombre muerda a un perro. Que un sacerdote o cualquier católico estuviera del lado de Franco no es noticia, porque lo estuvieron, y con entusiasmo, casi todos. La noticia son los pocos que no compartieron la histeria de la supuesta cruzada y estuvieron del lado de la República, o simplemente compartieron la suerte de su pueblo, y por ello sufrieron cárcel, destierro o muerte, como los sacerdotes vascos fusilados por los insurrectos y que hasta muy recientemente habían sido ignorados por su propia Iglesia. Ser católico, o hacer ostentación de serlo, en la zona llamada nacional no tenía ningún mérito, antes bien ofrecía ventajas. Era como nadar a favor de la corriente. Lo difícil, y hasta heroico, era profesar la fe cristiana en la zona republicana. Los que lo hicieron nadaban contra corriente y algunos se ahogaron.

Un periodista e historiador católico, Daniel Arasa, ha dado a conocer recientemente un extenso elenco de los que llama "católicos del bando rojo"<sup>1</sup>, pero el título es equívoco, porque incluye a algunos que en el bando republicano sólo estuvieron geográficamente y eran decididos partidarios de los insurrectos. Es el caso del médico **Pere Tarrés**, que en su diario<sup>2</sup> expresa repetidamente su gran deseo de que gane Franco y, testigo de los terribles bombardeos de Barcelona, sólo culpa a Negrín porque no se rinde. Tacha de farsa la creación del Comisariado de Cultos de la República, pero

acude al Comisario, Dr. Bellido Golferichs, que como él era católico y médico, por si puede sacarlo del frente y colocarlo en la retaguardia. Fue ordenado sacerdote después de la guerra y beatificado en 2004. Limitándonos, pues, a los que inequívocamente fueron partidarios de la República o que, al menos, criticaron la represión franquista, y sin pretensión de ser exhaustivos, mencionaremos a algunos especialmente dignos de ser recordados.

### *El político cristiano Carrasco i Formiguera*

Son incontables los testimonios de la dureza de los capellanes de prisiones y campos de concentración. Insultaban a los presos y les decían que no eran dignos de la benevolencia que les mostraba el Caudillo. Cuando fue apresado el barco en que viajaba con su esposa y seis de sus ocho hijos el político cristiano Carrasco i Formiguera, éste fue llevado a la cárcel provincial de Burgos, su mujer con la pequeña de meses y la nodriza a la cárcel de mujeres de la misma ciudad, y los demás hijos a San Sebastián, las dos hijas mayores, de 20 y 18 años, a una cárcel de mujeres y los tres pequeños, Raimon, Josep y Neus de 13, 11 y 9 años respectivamente, a un orfanato convertido en cárcel para rehenes. Las religiosas que llevaban el orfanato carcelario eran crueles con los niños. La pequeña tenía que lavar grandes cantidades de ropa de las monjas. El primer domingo se disponían a comulgar, como hacían siempre cuando iban a misa con sus padres, pero no se lo permitieron porque eran rojos y antes tenían que confesarse. Se confesaron y el sacerdote les impuso la penitencia de rezar un padrenuestro por la conversión de su padre<sup>3</sup>. Carrasco es claro ejemplo de aquella tercera España que no cabía ni en la roja ni en la blanca. Como todo su partido, Unió Democràtica de Catalunya, reprobó el alzamiento y colaboró con la Generalitat, como técnico en la consejería de Finanzas, regida

por Martí Esteve primero y después por Josep Tarradellas, pero, amenazado de muerte por los anarquistas por su notoria condición de católico, defensor como diputado en las Cortes Constituyentes de la Iglesia y particularmente de los jesuitas, Companys y Tarradellas, impotentes para protegerlo, lo enviaron a Bilbao como delegado de la Generalitat en Euskadi. Apresado en su segundo viaje, fue condenado a muerte y, a pesar de lo esfuerzos de Gomá, de los jesuitas y de la Santa Sede por medio de Antoniutti, finalmente fue fusilado por orden de Franco, en respuesta tal vez a la condena pública hecha por *L'Osservatore Romano* de los bombardeos de Barcelona y coincidiendo con la ocupación de las primeras poblaciones catalanas y la derogación del Estatuto de Cataluña.

### *Los "confesores" en la España nacional*

Si en la España republicana hubo mártires, en la llamada "nacional" abundaron los confesores. No había preocupación por la vida de los condenados, pero sí por su sacramentalización. El biógrafo del general Yagüe asegura que lamentaba las sentencias de muerte que se veía obligado a dictar y procuraba que los reos se confesaran antes de la ejecución<sup>4</sup>. Los obispos españoles en la tristemente famosa Carta Colectiva de 1º de julio de 1937, redactada por el cardenal Gomá, dicen tener el consuelo de poder decir que "al morir, sancionados por la ley, nuestros comunistas se han reconciliado en su inmensa mayoría con el Dios de sus padres. En Mallorca han muerto impenitentes sólo un 2%; en las regiones del Sur no más de un 20%; y en las del norte no llegan al 10%. Es una prueba del engaño de que ha sido víctima nuestro pueblo"<sup>5</sup>. El obispo Miralles, de Mallorca, se sentía muy satisfecho de poder decir: "solamente el 10% de estos amados hijos nuestros han rehusado los santos sacramentos antes de ser fusilados por nuestros buenos oficiales"<sup>6</sup>.

La carta colectiva de los obispos españoles ha sido criticada por diversas razones, pero seguramente lo más grave de ella es la absolución que imparte a la represión franquista:

Toda guerra tiene sus excesos; los habrá tenido, sin duda, el movimiento nacional; nadie se defiende con total serenidad de las locas arremetidas de un enemigo sin entrañas. Reprobando en nombre de la justicia y de la caridad cristiana todo exceso que se hubiese cometido, por error o por gente subalterna y que metódicamente ha abultado la información extranjera, decimos que el juicio que rectificamos no responde a la verdad, y afirmamos que va una distancia enorme, infranqueable, entre los principios de justicia de su administración y de la forma de aplicarla de una y otra parte.

El obispo de Vitoria, **Mateo Múgica** no opinaba así. En una carta a la Santa Sede, en junio de 1937, explicando los motivos por los que se abstenía de firmar la carta colectiva, decía:

Según el episcopado español, en la España de Franco la justicia es bien administrada, y esto no es verdad. Yo tengo nutridísimas listas de cristianos fervorosos y de sacerdotes ejemplares asesinados impunemente sin juicio y sin ninguna formalidad jurídica<sup>7</sup>.

La pastoral de los condenados a muerte es uno de los aspectos más negros de la actitud de la Iglesia española ante la represión de la guerra y la primera posguerra. En un libro publicado en 1942 por el capellán de la Cárcel Modelo de Barcelona se lee:

Sólo al condenado a muerte, en lo que humanamente cabe, le es posible saber la hora fijada en que ha de comparecer ante aquel juez, cuyo juicio, supremo, decisivo e inapelable, es lo único que puede para toda una eternidad interesarle. ¿Cuándo moriré?, ¡oh, si lo supiera!, repiten a diario las voces íntimas de millones y millones de conciencias. Pues bien: el único hombre que tiene la incomparable fortuna de poder contestar a esa pregunta es el condenado a muerte. "Moriré a las cinco de esta misma mañana". ¿Puede darse una gracia mayor para un alma que haya andado en su vida apartada de Dios?<sup>8</sup>.

### *El doble proceso del místico Luis Lucia*

Me estremecía el cinismo de este capellán de prisiones, hasta que supe que estas palabras, y el libro entero, no eran obra suya, sino que, como ha demostrado Vicent Comes, son de un preso condenado a muerte: **Luis Lucia y Lucia**. La familia de Lucia ha conservado su correspondencia con el sacerdote, que le urgía a terminar el libro porque lo quería presentar como mérito para su ascenso en el cuerpo de capellanes de prisiones, y que en efecto le valió para ser elevado a la jefatura del mismo<sup>9</sup>. Lucia procedía del carlismo, pero lo abandonó en 1919 y fue evolucionando hacia posiciones más democráticas e incluso republicanas.

En 1930 creó la *Derecha Regional Valenciana*, que alcanzaría fuerte implantación en las tres provincias valencianas. Cuando las elecciones de abril de 1931 provocaron la caída de la monarquía, aceptó la voluntad popular, de acuerdo con la doctrina de León XIII de la accidentalidad de las formas de gobierno. Integró su partido en la CEDA de Gil Robles y consiguió que esta coalición electoral, aunque con retraso, aceptara formalmente la República. Por representar el sector más avanzado de la CEDA y por su talante moderado y conciliador, era puente en la creciente exacerbación entre derechas e izquierdas, y se le había propuesto en abril de 1936 en la llamada "operación Prieto", fracasado intento de evitar la guerra civil mediante un gobierno de unidad nacional. Desde el *Diario de Valencia*, que dirigía, y no sin oposición dentro de su partido, trataba de disuadir a los partidarios del golpe militar contra la República, que era un secreto a voces, pero algunos dirigentes de su propio partido formaron parte de la conspiración en Valencia, junto con militares y falangistas.

Cuando estalló la rebelión Lucia envió, el mismo 18 de julio de 1936, al ministro de la Gobernación un telegrama que fue muy

divulgado y que decía: “*Como ex ministro de la República, como jefe de la Derecha Regional Valenciana, como diputado y como español levanto en esta hora grave mi corazón por encima de las diferencias políticas para ponerme al lado de la autoridad que es, frente a la violencia y la rebeldía, la encarnación de la República y de la Patria*”. A pesar de esta inequívoca toma de posición, por sus antecedentes derechistas y católicos fue detenido y encarcelado, primero en Valencia y después en Barcelona. Por ser diputado se requería la autorización de las Cortes para procesarlo. La Comisión de Suplicatorios la denegó, estimando que no había participado ni directa ni indirectamente en la rebelión militar, pero tras largos trámites, por presión del jefe del Gobierno, Negrín, la Diputación Permanente de las Cortes concedió el suplicatorio.

El juicio tenía que celebrarse el 25 de enero de 1939, pero los presos políticos quedaron en libertad ante la inminencia de la llegada de las tropas franquistas, que efectivamente tomaron Barcelona el 26. Sin embargo fue de nuevo detenido y –cosa inaudita– los tribunales de guerra “blancos” no le abrieron nuevo proceso sino que continuaron el mismo que habían incoado los “rojos”, añadieron unos pocos folios al sumario republicano, lo juzgaron y le condenaron a muerte. Gracias a la rápida intervención del arzobispo de Valencia, Prudencio Melo Alcalde, le fue conmutada la pena capital por la de treinta años y, más tarde, por gestiones de Serrano Suñer y otros antiguos correligionarios de la derecha católica ahora en el poder junto a Franco, por la de destierro en Palma de Mallorca. Víctima de un cáncer, a fines de 1942 se le autorizó el viaje a Valencia para ser operado, pero murió el 5 de enero de 1943, a los cincuenta y cuatro años.

Profundamente religioso –era un verdadero místico– Lucia escribió desde la cárcel unas poesías religiosas, *Salterio de mis ho-*

*ras*, no destinadas a la publicación. Pero por voluntad del arzobispo Olaechea se editaron póstumas, en una de las cuales decía: “Desde lo alto de tu Cruz, Tú dijiste mirando a tus enemigos: «Perdónales, Padre, porque no saben lo que se hacen». Y también yo desde esta mi cruz, aunque pequeña, quiero decir, pensando en los míos: «Perdónalos, Señor, aunque sepan lo que se hacen»<sup>10</sup>.”

#### *La extremaunción antes de la ejecución*

En el número de enero de 1938 de la revista sacerdotal de la Compañía de Jesús *Sal Terrae* se publicó un dictamen sobre la administración de la extremaunción que mereció ser reproducido por el Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo del 15 de marzo. Era su autor uno de los más famosos, si no el más famoso, entre los moralistas-canonistas españoles de entonces, el padre **Eduardo Fernández Regatillo**, S.J. En el acreditado consultorio práctico de aquella revista se había planteado la siguiente cuestión: “¿Se puede y se debe dar la extremaunción<sup>11</sup> a los condenados a muerte?”. Y respondía: “Es cuestión de suma actualidad, pues por cientos se cuentan los condenados a la máxima pena por los tribunales militares; y son ajusticiados comúnmente por fusilamiento; y los reos de más graves y numerosos crímenes por la horca o garrote”. A pesar del elevado número de ejecuciones, la cuestión que el P. Regatillo se planteaba no era la moralidad de tantos fusilamientos, sino si en tales casos el sacramento de la extremaunción era lícito o al menos válido. El docto teólogo examinaba el parecer de varios autores, para, por su parte, terminar opinando, desde el trono de su reconocida autoridad, que la extremaunción era un sacramento destinado a enfermos a punto de morir, y el condenado a quien van a fusilar no está necesariamente enfermo, pero ciertamente está a punto de morir. El caso era dudoso,

pero teniendo en cuenta que en materia de sacramentos hay que ser amplio, se sentía generoso y concluía que lo más prudente sería administrarle el sacramento, aunque en la duda debería hacerse *sub conditione*. Terminaba con un pequeño detalle de rúbricas ceremoniales: el momento más oportuno para la extremaunción del reo sería “después de la primera descarga, antes del tiro de gracia”.

### *Sacerdotes que fueron excepción*

Una notable excepción a tanta insensibilidad con los presos y condenados es Fray **Gumersindo de Estella**<sup>12</sup>. En sus patéticas memorias refiere la gran cantidad de personas fusiladas tras un simulacro de juicio. La mayoría no habían visto al oficial asignado como defensor de oficio hasta el día del consejo de guerra. Algunos condenados le hablaban de las pruebas que tenían de su inocencia, pero que no habían tenido ocasión de aportar. Muchos eran víctimas de rastreras venganzas privadas. Eran constantes los insultos que les dirigían los capellanes de prisión en los sermones que obligatoriamente tenían que escuchar. Fray Gumersindo no los podía salvar, pero los trataba con respeto y compasión, lo cual era ya un gran consuelo.

No menos dramático es el testimonio de **Marino Ayerra**, recientemente llevado a la pantalla con bastante libertad, pero realista en cuanto al fondo del problema de la represión y del papel que en ella tuvo la Iglesia<sup>13</sup>.

En 1937 fue fusilado en Mallorca el sacerdote **Jeróni Alomar Poquet**, acusado de haber facilitado la huida en barca a la republicana Menorca de algunas personas amenazadas de muerte, y también por tener un hermano miembro del partido Esquerra Republicana de Catalunya<sup>14</sup>.

En un curso de verano del Escorial<sup>15</sup>, el profesor Fabián Estapé hablaba de la políti-

ca económica de Franco y de su credulidad cuando le presentaban grandes inventos que podían sacar a España de la penuria económica, como un señor que del agua sacaba gasolina. Contó que allí mismo, en El Escorial, hubo un sacerdote que inventó una máquina con la que decía que convertía piritas de cobre en oro y Franco se lo creyó. Al terminar la conferencia, uno de los asistentes, un señor algo mayor, vecino del mismo pueblo, explicó que había conocido al sacerdote aludido, que era un cura mallorquín apellidado **Quetglas**, muy buena persona, que había sido desterrado de la isla y destinado de coadjutor al Escorial porque se preocupaba demasiado por los condenados a muerte, y que en su destierro también se preocupaba de los jóvenes del Escorial, les abría horizontes y les prestaba libros, pero que estaba absolutamente convencido de su invento. El párroco tuvo que advertir a los fieles que no dejaran de aportar sus limosnas, porque él no recibía nada del supuesto oro. El que sí sacaba oro de la máquina era el sacristán, que se ganaba propinas enseñándola a los turistas cuando no estaban ni el párroco ni el coadjutor.

### *El Maximiliano Kolbe vasco*

El 5 de marzo del presente 2010 se ha cumplido el centenario del nacimiento en Líbano de Arrieta (Vizcaya) de **Victoriano Gondra Muruaga**, popularmente conocido como **Aita Patxi**, Padre Francisco. Capellán de un batallón de gudarís, al caer prisionero compartió su suerte en campos de trabajos forzados. Es el Maximiliano Kolbe del clero vasco. También él se ofreció para reemplazar a un condenado a muerte, pero fue tres años antes que el P. Kolbe, lo hizo en dos ocasiones y aunque no llegó a ser ejecutado (si bien en uno de los dos casos se montó un simulacro de fusilamiento para poner a prueba su decisión), esto no es mengua de la caridad perfecta de su ofrecimiento. José Ignacio Lopategui, pasionista

como Aita Patxi, le dedicó poco después de su muerte una excelente biografía, en un primer volumen sobre sus peripecias en la guerra, ampliado en un segundo sobre los años anteriores y posteriores<sup>16</sup>, pero a causa del contexto político de comienzos de la transición no pudo explicitar una dimensión muy importante del personaje: su amor a Euskadi. Años más tarde, y con más amplia documentación, traté de hacerlo yo<sup>17</sup>.

Del modo más natural distingue entre “nosotros” (los vascos católicos que defienden Euskadi), “los españoles” (los militares que invaden Euskadi), “los republicanos” (a los que circunstancialmente los vascos se han unido) y “los requetés” (unos vascos que se han unido a “los españoles”). Con un mismo amor ama a Dios y a su patria. El cardenal Gomá escribió una carta pastoral, que firmaron los obispos Olaechea de Pamplona y Múgica de Vitoria, diciendo a los católicos vascos que era pecado luchar unidos a los comunistas, pero Aita Patxi, en una ocasión en que la aviación y la artillería machacaban a los gudarís, y el batallón se desbandaba, él trataba de detenerlos diciendo: “¡No huyáis, que es pecado!”. En todos los interrogatorios que sufrió le preguntaban si se había pasado o lo habían cogido prisionero, y aunque decir que se había pasado lo hubiera favorecido, respondió siempre con su laconismo vasco: “Cogido. ¡Pasado, nunca!”. Cuenta horrorizado, como si se tratara de algo muy feo, que un correligionario suyo se ha pasado.

Pero su caridad heroica no tenía fronteras. Los dos presos fusilados que se ofreció a reemplazar no eran vascos, y tampoco eran católicos. Entrevisté a muchas personas que lo habían tratado y todos, creyentes o no creyentes, daban testimonio de su caridad heroica para con los que él llamaba “hermanos presos”, cualesquiera que fueran sus creencias o su ideología. Varios de los entrevistados se me manifestaron ateos, pero añadían: “En el Dios de Aita Patxi, sí creo”.

### *La ingenuidad de un capellán militar*

El P. **Fernando Huidobro Polanco SJ**<sup>18</sup>, en 1936 estudiaba filosofía en Alemania y era discípulo predilecto de Heidegger. Sentía vivamente el espíritu de cruzada y se unió como capellán de la Legión a la columna de Castejón, con la que avanzó hasta las puertas de Madrid. En aquella marcha fue testigo de las matanzas indiscriminadas perpetradas por la “columna de la muerte”<sup>19</sup>. Su testimonio es especialmente significativo, porque procede de un partidario entusiasta del alzamiento. Redactó dos escritos, dirigido uno a las Autoridades Militares y otro al Cuerpo Jurídico Militar, titulados *Sobre la aplicación de la pena de muerte en las actuales circunstancias. Normas de conciencia*.

En el primer escrito, dirigido a las autoridades militares, dice:

Toda condenación en globo, sin discernir si hay inocentes o no en el montón de prisioneros, es hacer asesinatos, no actos de justicia. [...] El rematar al que arroja las armas o se rinde, es siempre un acto criminal [...]. Los excesos que personas subalternas hayan podido ejecutar, están en contradicción manifiesta con las decisiones del Alto Mando, que ha declarado muchas veces querer el castigo de los dirigentes, y reservar a las masas seducidas para un juicio posterior, en que habrá lugar a la gracia.

En el segundo escrito, dirigido al Cuerpo Jurídico Militar, se decía:

Se puede afirmar que los asesinos de mujeres, sacerdotes y otras personas inocuas; los autores de esos crímenes repugnantes que marcan un grado infrahumano de perversión en la naturaleza, con casos de un sadismo asqueroso; los que han incurrido en delitos que todo Código sanciona con penas gravísimas, pueden merecer la pena de muerte [...]. En cambio hay que proceder con suma lenitud cuando se trata de las masas engañadas [...]. No se incurre en la responsabilidad necesaria para merecer la pena de muerte por el mero hecho de estar afiliado a la CNT o a la UGT; ni aún por tomar un fusil para defender ideales, equivocados, pero sinceramente tenidos por lo mejor para la sociedad.

El P. Huidobro envió sus Normas a numerosas autoridades militares y a muchos capellanes castrenses. Consta que las leyeron Castejón y hasta Varela. A este último general el P. Huidobro le escribió, el 14 de noviembre, cuando avanzaba rápidamente hacia Madrid, exhortándole, ya que estaba destinado a ser el conquistador de la capital, a no permitir que sobre su glorioso nombre recayera la mancha de los asesinatos que algunos de sus subordinados aseguraban que cometerían. El 3 de diciembre le contestó Varela, desde Juncos, felicitándole por los sentimientos que demostraba y asegurándole que coincidía con su criterio. Apuntando al vértice, el P. Huidobro se atrevió a enviar al mismísimo Franco, por conducto de su ayudante, el teniente coronel Carlos Díaz Varela, sus Normas, a las que añadió un escrito denunciando excesos concretos cometidos. Díaz Varela estimó que el Generalísimo estaba demasiado atareado para atender a semejantes minucias, pero envió aquellos escritos al general Yagüe, que mandaba la división en la que estaba encuadrada la 4ª Bandera de la Legión, la unidad de Huidobro. Pero éste insistió y Díaz Varela le contestó que había pasado sus escritos al Generalísimo, quien, al conocer los abusos cometidos, "se indignó" y "lamentó que no le avisasen a él en seguida estas cosas". El 25 de noviembre Díaz Varela escribía desde Salamanca al P. Huidobro:

Pude enterar de sus quejas a la persona que deseaba. Las encontró justificadísimas y condenó, como se merecen, los excesos que denuncia [...]. Son muy lamentables esas extralimitaciones de algunos locos, que sólo sirven para desprestigiar la causa y ofender seriamente a Dios.

El error del P. Huidobro estribaba en creer que las matanzas que presenciaba las ejecutaban unos "locos", contra las consignas de los buenos y cristianos generales, cuando en realidad eran unos legionarios muy disciplinados que cumplían fríamente

las instrucciones recibidas, programadas de antemano por el "Director" del Movimiento, el general Mola, en sus Instrucciones y asumidas por Franco, Varela, Yagüe, Castejón y todos los jefes de las columnas.

Según la versión hasta ahora aceptada y divulgada, el P. Huidobro murió en el frente de Madrid a causa de un obús ruso, pero múltiples voces autorizadas aseguran que le dispararon por detrás. El proyectil que acabó con su vida procedía de alguien de la Legión, que debió sentirse amenazado por las denuncias del P. Huidobro. Mientras se decía que había muerto por un obús ruso, se tramitaba su causa de beatificación, pero al saberse que fue víctima de alguien de la misma Legión, la causa se ha detenido. Si lo matan los rusos es mártir, si lo matan los "nacionales" porque denuncia las matanzas indiscriminadas (como hicieron con el obispo Óscar Romero) ya no puede ser canonizado.

#### *Sacerdotes catalanes por la república*

El canónigo **Carles Cardó** era uno de los más destacados miembros de aquel clero catalán de los años treinta, culto, teológicamente abierto y políticamente republicano y catalanista moderado. En 1936 pudo escapar de Barcelona gracias a la Generalitat y desde Suiza escribió una reflexión sobre lo ocurrido en la que, reprobando desde luego la persecución religiosa, acusaba a las derechas católicas españolas de ser responsables de la guerra civil, sobre todo por su desobediencia a la doctrina política de la Iglesia y a las consignas concretas de la Santa Sede de acatar el régimen republicano<sup>20</sup>. Enterado el gobierno español del libro que preparaba, trató inútilmente de disuadirlo presentándole tanto la zanahoria como el bastón. Cardó sometió su obra a la censura de su amigo el gran teólogo Charles Journet (a quien el papa Pablo VI haría cardenal), el cual no se limitó al consabido *nihil obstat* sino que dictaminó: "He leído el libro del canónigo Carles Cardó, que tiene por título *Histoire spiri-*

*tuelle des Espagnes*; no sólo nada se opone a su publicación, sino que me parece deseable desde todos los puntos de vista”.

El P. **Lluís Rodés Campderà SJ**, era un astrónomo universalmente reconocido. En 1936 dirigía el Observatorio del Ebro y dejó un diario, todavía inédito, pero que he podido leer. Trabajaba con él otro jesuita, cuyo nombre Rodés no explicita, pero sabemos que era el P. Antonio Romaña, muy de derechas, hermano del P. Ignacio Romaña, que trató de salvar a Carrasco Formiguera y lo acompañó en sus últimos momentos. Como Antonio Romaña se lamenta de los asesinatos e incendios que se producían en Tortosa, el P. Rodés le replica que si “ellos” no se hubieran sublevado no ocurriría lo que está ocurriendo. Dos veces durante la guerra asistió a congresos internacionales de Astronomía, con pasaporte de la República, y regresó a España, lo cual constituía, según la práctica de los consejos de guerra, delito de “auxilio a la rebelión”. Aprovechó uno de aquellos viajes para ponerse en contacto con el cardenal Vidal i Barraquer, refugiado en la cartuja de Farneta (Lucca, Italia) e informarle de la situación religiosa. “Le interesará saber –le escribía el 8 de septiembre de 1937– que los actos de culto (privado, eso sí) no se interrumpieron ni un solo día en el Observatorio”. Tras la “liberación”, en 1939, los superiores de la Compañía nombraron director del Observatorio al P. Antonio Romaña y el P. Rodés fue confinado en un pequeño pueblo de Mallorca, donde contando sólo cincuenta y siete años murió el 7 de junio del mismo Año de la Victoria.

### *La pequeña grey*

Propuse y logré últimamente que se publicaran las reflexiones sobre la guerra civil de **José María Gallegos Rocafull**<sup>21</sup>, con el título de *La pequeña grey*. Había nacido en Cádiz en 1895 y fue canónigo lectoral de Córdoba (1921) y profesor auxiliar de filosofía en la universidad de Madrid. Había

trabajado especialmente en el apostolado social. Al empezar la guerra civil hizo unas declaraciones condenando el alzamiento contra el gobierno legítimo, por lo que fue suspendido a *divinis* y desposeído de su canonjía. Al terminar la guerra escribió a su obispo para expresarle su deseo de regresar. El prelado no se dignó contestarle, sino que encargó al vicario general que le dijera que, “por su transgresión enormemente grave y altamente escandalosa” de haber escrito y obrado a favor de “la revolución roja marxista”, no podía reintegrarse a su puesto en el cabildo y que ni soñara con percibir los haberes de canónigo devengados. Lo que tenía que hacer era buscar en un país lejano “donde el delito no fuera tan público y notorio”, un obispo benévolo que le levantara la suspensión a *divinis*. La despedida, que sonaba a sarcasmo, era la sobada fórmula convencional “Dios guarde a Vd. muchos años”. Expertos canonistas le aseguraban que las sanciones impuestas eran totalmente irregulares y que si apelaba a Roma le darían la razón, pero no quiso pleitear con la Iglesia. Tuvo que exiliarse y fue profesor de filosofía en la universidad de México, donde murió en 1963. Allí le conoció el P. Miquel Batllori, que le tenía un gran respeto.

Termina su relato en marzo de 1939. Derrotado el ejército republicano, un alud de cientos de miles de hombres, mujeres y niños han pasado los Pirineos y han sido internados en aquellos infames campos de refugiados. “Acabó ya la guerra”, se dice. “¡Qué extraña manera de salvar a España!”, apostilla. Pero le abruma, “como visión dantesca, el éxodo de toda esa inmensa muchedumbre... que se amaciza en la frontera, huyendo de los moros y de los militares, pero también de los clérigos y de los obispos”. Hace suyas las palabras de Jesús antes de la multiplicación de los panes: *Misereor super turbam*, “me da lástima esta muchedumbre”. Palabras que ha estado

esperando oír de labios de los prelados españoles. “Ellos, más que nadie de los españoles, han contribuido a la victoria franquista. Tienen sobrada autoridad y merecimientos para implorar, para exigir un perdón”. Si durante la contienda creyeron que debían bendecir a los sublevados, “¿no es ahora la hora de probar con el ejercicio de la caridad y la misericordia que era justificado el apoyo que prestaron a Franco? Ya que no fueron pacificadores en la guerra, ¿por qué no lo son en la paz?”.

El título, *La pequeña grey*, alude a las palabras de Jesús, cuando tras el entusiasmo que al principio suscitaron sus milagros, muchos seguidores lo abandonan, decepcionados por su mesianismo que se vuelca en los pobres y los pecadores. Entonces dice a los pocos que le han permanecido fieles: “No temáis, pequeña grey, porque se ha complacido el Padre en daros a vosotros el Reino” (Lc 12,32). No es a través de la Iglesia triunfalista, poderosa y arrogante que el Reino triunfará, sino por medio de la pequeña grey. Por ella había optado el canónigo Gallegos Rocafull.

#### *La excepcionalidad de un obispo salesiano*

Como una rara excepción en el episcopado español, conviene destacar la actuación del obispo de Pamplona, **Marcelino Olaechea Loizaga**. Había nacido en Baracaldo, Vizcaya, entonces diócesis de Vitoria, el 9 de enero de 1889. Su padre era obrero de la industria siderúrgica y por eso al ser nombrado obispo puso en su escudo episcopal, en vez de leones rampantes, unicornios o águilas de una o más cabezas, una chimenea de los Altos Hornos. Ingresó en la Sociedad Salesiana de San Juan Bosco y ejerció en ella altos cargos directivos hasta que en 25 de agosto de 1935 fue nombrado obispo de Pamplona. El 27 de octubre tuvo lugar en Madrid la consagración episcopal, de manos del Nuncio Tedeschini, y en diciembre tomaba posesión de la sede de Pamplona. Fue el primer obispo salesia-

no de España. El 18 de febrero de 1946 fue trasladado a la sede arzobispal de Valencia, donde murió el 21 de octubre de 1972.

Forzado por el ambiente que imperaba en Navarra, fue el primer obispo que aplicó al alzamiento el título de cruzada. Pero lo más famoso, lo más importante y lo más valiente de todo lo que hizo mons. Olaechea durante la guerra civil fue su alocución del 15 de noviembre de 1936 condenando la práctica, demasiado repetida, de ciertas ejecuciones que eran más bien linchamientos. Cuando en el frente había muerto un mozo y lo llevaban a su pueblo para enterrarlo, a menudo la ceremonia terminaba con la ejecución expeditiva, sin trámite judicial alguno, de algunos rojillos de la localidad. La macabra práctica se había generalizado tanto que Olaechea se creyó en el deber de condenarla públicamente, aprovechando un acto de imposición de las insignias de Acción Católica a unas señoras:

*¡Perdón, perdón! ¡Sacrosanta ley del perdón! ¡No más sangre, no más sangre! No más sangre que la que quiere el Señor que se vierta, intercesora, en los campos de batalla, para salvar a nuestra Patria gloriosa y desgarrada; sangre de redención que se junta, por la misericordia de Dios, a la sangre de Jesucristo, para sellar con sello de vida, pujante y vigorosa, a la nueva España, que nace con tantos dolores. [...] ¡Católicos! Cuando llegue al pueblo el cadáver de un héroe muerto por defender a Dios y a la Patria en el frente de batalla, y lo lleven en hombros y llorando los mozos, sus compañeros de valentía, y una turba de deudos y amigos acompañe sollozando el féretro, y se sienta hervir la sangre de las venas y rugir la pasión en el pecho y cerrarse los labios un grito de venganza... entonces que haya un hombre, que haya una mujer que pague, sí, a la naturaleza su tributo de lágrimas (si no las puede sorber el corazón), pero que llegue al ataúd, extienda sobre él los brazos y diga con toda su fuerza: «No, no; atrás; la sangre de mi hijo es sangre redentora; estoy oyendo su voz, como la de Jesucristo en la Cruz; acercaos y sentiréis que dice: ¡Perdón! ¡Que a nadie se le toque por mi hijo! ¡Que nadie sufra! ¡Que se perdone a todos! Si el alma bendecida de mi mártir, que goza de Dios, se os hiciera visible, os desconocería. Si os dierais a la venganza y os pudiera maldecir, os maldeciría yo y mi hijo».*

En los pueblos todo el mundo se conocía y se sabía por quién votaba cada cual. Podemos imaginar la angustia de los que eran conocidos como de izquierdas cuando se anunciaba el entierro de un voluntario. En aquel clima, el mero hecho de que antes de estallar el conflicto alguien no acostumbrara a ir a misa o no practicara los sacramentos podía ser mortal. Olaechea, además de condenar patéticamente aquellos linchamientos, afronta el problema pastoral del terror imperante y dicta la única actitud admisible entre los que se tienen por cristianos:

“Yo veo levantarse en cada pueblo una montaña gigantesca de heroísmo, y un alma insondable de angustias y temores. De temores. Almas que vienen en tropel y temblorosas a la Iglesia en busca del bautismo y matrimonio, confesión y eucaristía. Vienen con sinceridad; pero no venían antes. Se han roto los eslabones de las cadenas que las aprisionaban y corren al caliente consuelo de la fe. Pero traen el miedo, atravesado como una daga, en el alma. Y los hemos de ganar con la sinceridad de nuestra fe, con la sinceridad de nuestro cariño, con la justicia social y la caridad”<sup>22</sup>.

Olaechea hizo que este documento apareciera, además del Boletín Eclesiástico, en la prensa local. Ordenó también que los párrocos lo leyeran en la misa solemne del primer día festivo y que, además, lo comentaran debidamente, “dentro del espíritu que lo informa”<sup>23</sup>.

#### *Visiones opuestas de Unamuno y Pla y Deniel*

Actitud opuesta a la de Olaechea fue la del entonces obispo de Salamanca y futuro primado de Toledo Enrique Pla y Deniel. Muchas veces me he dicho, y he escrito, que la Iglesia española, en la guerra civil, fue hipersensible en cuanto a sus víctimas, pero insensible a las otras. En Salamanca no había habido los disturbios o alborotos, o incluso muertes, que se habían dado en otras partes de España, y sin embargo la

represión fue terrible, como puede verse en la espléndida obra colectiva *Esa salvaje pesadilla*<sup>24</sup>. Así la atestiguaba Unamuno, rompiendo con su primera opinión de que el alzamiento era en defensa de la civilización cristiana de occidente:

“Aquí en Salamanca no hay guerra, sino algo peor, porque se oculta en el cinismo de una paz en estado de guerra. No hay guerra de trincheras y bayoneta calada, pero la represión que estamos sufriendo no hay forma de calificarla... Se cachea a la gente por todas partes. Los «paseos» de presos hasta los lugares de fusilamiento son constantes. Se producen desapariciones... Hay tortura, vejaciones públicas a las mujeres que van por la calle con el pelo rapado. Trabajos forzados para muchos disidentes. Aglomeración inhumana en la cárcel. Y aplicaciones diarias de la ley de fugas para justificar ciertos asesinatos”.

Y concluye Unamuno con este grito desesperado, del que se ha tomado el título del volumen citado:

“¿Qué será de mi España cuando despierte de esta salvaje pesadilla? Al final no quedará piedra sobre piedra, ni vivos que puedan enterrar a los muertos. Toda la tierra será un cementerio al aire libre donde sólo podrán sobrevivir las alimañas, alimentándose de los restos de seres humanos que van dejando las balas por los campos y ciudades”<sup>25</sup>.

Y sin embargo Pla y Deniel, en una carta al cardenal Gomá, el 31 de agosto de 1936, casi mes y medio después del alzamiento, le informa de que en Salamanca no ha ocurrido ninguna desgracia:

“Aquí, gracias al Señor, en toda la diócesis no ha habido ningún incendio de iglesias, ni asesinato de sacerdotes. El Ejército domina total y completamente la provincia, con mucha ayuda personal y económica de los paisanos”<sup>26</sup>.

#### *El fracaso de un mediador*

Acabará con unas dramáticas palabras del ministro republicano y católico **Manuel de Irujo**. La Iglesia está en deuda con él. Hacia el final de la guerra escribía al cardenal

nal Vidal i Barraquer y le recordaba cómo había propiciado la reconciliación de la Iglesia con la República denunciando ante el gobierno de la República la persecución religiosa, salvando a sacerdotes y otras personas amenazadas, liberando a sacerdotes presos, procurando restablecer el culto público, asistiendo al obispo de Teruel preso y hasta ofreciéndolo al Vaticano a condición de que permaneciera en Roma hasta el fin de la guerra. En todo esto, decía muy dolido, había fracasado y no por culpa

del gobierno, sino por la falta de cooperación de las autoridades eclesiásticas<sup>27</sup>. Por eso, sintiéndose fracasado en su noble esfuerzo por ser a la vez fiel a la República y a la Iglesia, terminaba diciendo:

**“Tenga presente que en las dos zonas se han hecho mártires; que la sangre de los mártires, en religión como en política, es siempre fecunda; que la Iglesia, sea por lo que fuere, figurará como mártir en la zona republicana y formando en el piquete de ejecución en la zona franquista”<sup>28</sup>.**

## NOTAS

- 1 Daniel ARASA, *Católicos del bando rojo*. Styria, Barcelona, 2009.
- 2 Pere TARRÉS, *El meu diari de guerra*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2ª ed., 1ª reimp., 2008. En la 1ª edición (1979) el biógrafo y editor suprimió piadosamente los alardes de franquismo.
- 3 Cf. Hilari RAGUER, *Carrasco i Formiguera. Un cristiano nacionalista (1890-1938)*. PPC, Madrid, 2002.
- 4 J. J. CALLEJA, *Yagüe, un corazón al rojo* (Juventud, Barcelona, 1963), pp. 179-180.
- 5 Carta colectiva, nº 6.
- 6 Georges BERNANOS, *Les grands cimetières sous la lune* (Plon, París, 1938), p. 69.
- 7 Citado por Juan de ITURRALDE [Juan de USABIAGA], *El catolicismo y la Cruzada de Franco*, t. III (Ed. Egui-Indarra, Toulouse, 1965), pp. 348-349.
- 8 Martín TORRENT, Pbro., Capellán de la Prisión Celular de Barcelona, *¿Qué me dice usted de los presos?* Imp. Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares, 1942, p. 68.
- 9 Cf. Vicent COMES IGLESIA, *En el filo de la navaja: biografía política de Luis Lucia Lucia (1888-1943)*. Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.
- 10 Luis LUCIA Y LUCIA, *Salterio de mis horas* (Tipografía Moderna, Valencia, 1956), p. 30. Los Legionarios de Cristo han reconocido que su líder, Marcial Maciel, plagió hasta en un 80% el libro de Luis Lucia *El salterio de mis horas*, editándolo en 1993 como *El salterio de mis días*, con bastantes ediciones en Estados Unidos y en Méjico (*El Mundo*, 12-12-2009).
- 11 La reforma litúrgica de después del Concilio Vaticano II, volviendo a la tradición más genuina, ha restablecido la concepción clásica de este sacramento como “unción de los enfermos”, y no, como en la práctica había venido a ser, unción de los moribundos o agonizantes, que de hecho eran a veces personas ya fallecidas.
- 12 Gumersindo de ESTELLA, *Fusilados en Zaragoza, 1936-1939: tres años de asistencia espiritual a los reos*. Mira, Zaragoza, 2003.
- 13 Marino AYERRA REDÍN, *“Malditos seáis” No me avergoncé del evangelio*. Ed. Mintzoa SL, (Avda. de Navarra, 5. 948 253085) Pamplona 2002.

- 14 Cf. Nicolau PONS I LINÀS, *Jeroni Alomar Poquet. El capellà afusellat pels feixistes el 1937* (Palma de Mallorca, Lleonard Muntaner, 1995).
- 15 Universidad Complutense, Cursos de Verano 2000, "España en Guerra, 1936-1939: Victorias y derrotas".
- 16 José Ignacio LOPATEGUI, c.p., *Aita Patxi. Testimonio. I parte: en la guerra, 1937-1939. II parte, 1910-1974*. PP. Pasionistas RSF-Santuario de San Felicísimo, Bilbao, 1978.
- 17 Cf. Hilari RAGUER, *Aita Patxi. Prisionero con los gudarís*. Claret, Barcelona, 2006.
- 18 Cf. Francisco X. PEIRÓ, S.J., *Fernando Huidobro, jesuita y legionario*, Espasa-Calpe, Madrid, 1951; Rafael VALDÉS, S.J., *Fernando Huidobro, intelectual y héroe*, Apostolado de la Prensa, Madrid, 1966; Rafael M<sup>o</sup> SANZ DE DIEGO, S.J., "Actitud del P. Huidobro ante la ejecución de prisioneros en la guerra civil. Nuevos datos", en *Estudios Eclesiásticos*, 60, núm. 235 (octubre-diciembre 1985), pp. 443-484 (edita íntegros doce documentos de Huidobro sobre este tema, con una excelente introducción).
- 19 Cf. Francisco ESPINOSA, *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Crítica, Barcelona, 2003.
- 20 Carles CARDÓ, *Histoire spirituelle des Espagnes. Étude historico-psychologique du peuple espagnol*. Éditions des Portes de France, París, 1946. El texto original catalán no pudo ser publicado hasta después de la muerte de Franco: *Les dues tradicions. Història espiritual de les Espanyes*, Claret, Barcelona, 1977. Por voluntad del autor, tanto en la edición francesa como en la catalana se omitió el cap. VIII, con las más duras acusaciones, que se editaría aparte mucho más tarde: *El gran refús*, Claret, 1994.
- 21 José María GALLEGOS ROCAFULL, *La pequeña grey. Testimonio religioso sobre la guerra civil española* (Península, Barcelona, 2007).
- 22 BOE de Pamplona, 12 diciembre 1936, pp.429-431.
- 23 *Ibid.*
- 24 Ricardo ROBLEDO (ed.), *Esa salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*. Crítica, Barcelona, 2007.
25. Texto citado por Josep FONTANA en el prólogo, p. XI, de *Esa salvaje pesadilla* y ampliamente comentado por Luciano G. EGIDO en el capítulo 7 de la misma obra.
- 26 José ANDRÉS-GALLEGO – Antón M. PAZOS (eds.), *Archivo Gomá. Documentos de la Guerra Civil*, I-36, p. 103.
- 27 Irujo, y después Negrín, querían restablecer el culto católico público; el primero por convicción religiosa, el segundo por oportunismo político. Si no se restableció fue porque el Vicario general de Barcelona, P. Josep M. Torrent, lo prohibió terminantemente.
- 28 Irujo a Vidal i Barraquer, 4 de julio de 1938. Archivo Vidal i Barraquer, parte inédita. En el boletín *Euzkadi* del 26 de mayo del mismo año Irujo había publicado, bajo el pseudónimo de "Xavier de Inranzu", el artículo "La República en la Iglesia", en el que había escrito: "Porque, querámoslo o no los católicos, es lo cierto que, ante la historia, la Iglesia figurará formando en los piquetes de ejecución de los rebeldes, donde han caído asesinados cientos de miles de personas [Irujo parece sumar las víctimas del frente y de la retaguardia] a los gritos de ¡Viva Cristo!, que constituye el mayor ultraje que pudiera hacerse a una doctrina nacida en el amor, en la compresión, en la caridad y en la tolerancia. [...] Nosotros conocemos a la Iglesia mártir. No podemos imaginarnos a la Iglesia verdugo". Cf. Hilari RAGUER, "Manuel de Irujo Ollo, ministro del Gobierno de la República (1936-1938)", en *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, 32 (2002), pp. 75-89.